

La ronda campesina en una comunidad campesina en el norte del Perú: La Toma en Cajamarca¹

Leif Korsbaek

Universidad de Copenhague, lkorsbaek@yahoo.com.mx

Carlos Sandoval Muro y Renato Salguero Haro

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

RESUMEN

Este artículo analiza las rondas campesinas como instituciones de autodefensa creadas por las comunidades serranas del Perú. El caso en estudio trata de las rondas de la comunidad La Toma, Cajamarca, en la sierra norte del Perú. Las rondas campesinas fueron creadas durante la década de 1970 para evitar las agresiones a la propiedad comunal tanto de parte del Estado como de los terratenientes. Además, las rondas campesinas sirvieron como una organización poderosa durante el conflicto interno contra Sendero Luminoso desde 1980 hasta entrada la década de 1990. En tales procesos, las rondas de La Toma demostraron ser una institución verdaderamente representativa de los derechos de su comunidad y esta es la hipótesis que se busca demostrar.

PALABRAS CLAVE: Rondas campesinas, comunidad campesina, violencia, democracia, autodefensa.

ABSTRACT

The article analyzes the Rondas campesinas as a self-defense institution created by indigenous and Mestizo peasant communities of highland Peru. The case study is the Rondas of the rural highland community of La Toma, located in Cajamarca, northern Peru. Rondas campesinas were created during the 1970s to prevent aggressions both from the State and from private landowners to communal lands and other property in a context of the agrarian reform in force then. In addition, the Rondas served as a powerful institution during the internal war against Sendero Luminoso from 1980 through the 1990s. In such processes, the Rondas of La Toma proved to be a really representative institution of the rights of its community and this is the hypothesis this article demonstrate.

KEY WORDS: Rondas campesinas, rural community, violence, democracy, self-defense.

¹ El presente texto fue presentado, en una forma provisional, como ponencia en el XII Congreso Nacional de Antropología que se celebró en Bogotá, Colombia, del 10 al 14 de octubre de 2007. En la última instancia el proyecto de investigación fue avalado por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH-INAH), como parte de las actividades del Cuerpo Académico «Sistemas Normativos y de Representación Simbólica, Conflicto y Poder».

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente texto gira en torno a algunos de los efectos jurídicos y políticos del proceso de putrefacción del sistema político que se centra en el Estado y la respuesta a esta situación en una comunidad campesina en el norte del Perú: La Toma, en el distrito de Niepos, provincia de San Miguel, en la región de Cajamarca, región que colinda con el Ecuador².

Este proceso de putrefacción no se debe al neoliberalismo vigente, pero sí ha sido acelerado por él. Este neoliberalismo, con su acompañante, el proceso de globalización, es un movimiento despiadado que tiende a concentrar desmesuradamente el poder en pocas manos, y curiosamente en las mismas manos en las que se concentra la riqueza³.

Sobre todo, este proceso ha dejado no solamente a la comunidad indígena y la campesina totalmente indefensa, sino también a las clases subalternas en las ciudades, dejándolas dependiendo de su propia capacidad de defenderse e inventar mecanismos e instituciones que les permita tal defensa. Una de las consecuencias de esta situación es una oleada de justicia por mano propia en la forma de linchamientos⁴, hasta tal grado que el vocabulario español ha sido enriquecido con un nuevo verbo: *encajuelar*⁵.

Más precisamente se presenta y se analiza la institución conocida como la *ronda campesina* en la mencionada comunidad campesina. La ronda campesina es una institución que pretende defender los derechos de la comunidad contra el Estado y ha sido caracterizada como «el dato más significativo del panorama rural peruano en la década del 80»⁶, y ha sido considerada como «uno de los movimientos rurales más grandes y duraderos de las postrimerías del siglo xx en América Latina»⁷.

2 La información proviene del trabajo de campo en La Toma, durante 2007 y 2008, hecho por Leif Korsbaek en cooperación con Carlos Sandoval Muro y Renato Salguero Haro, que ya han terminado la carrera de licenciatura en antropología social en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima y están empezando a escribir su tesis de grado.

3 Vale la pena mencionar la observación interesante de que el neoliberalismo, que es supuestamente una doctrina económica, ha sido un éxito ideológico y político, mientras que en lo económico ha sido un fracaso (Perry Anderson, 2003: 30-32). El planteamiento original del neoliberalismo fue en la obra de Hayek, mientras que una versión posterior se encuentra en los textos de Milton Friedman. En ambos autores, un elemento central es la reducción del Estado y la eliminación de subsidios de parte del Estado para poner en juego libre las fuerzas del mercado; es de notarse que en el caso de los países ricos del capitalismo central, se mantienen los subsidios a la agricultura, mientras que en los mismos países, paladines del neoliberalismo, sí se mantienen generosamente los subsidios estatales a la agricultura.

4 En México el año de 2004 terminó con un caso emblemático, cuando una turba enfurecida en Tlahuac, en la Ciudad de México, apresaron a dos policías, les echaron gasolina y les prendieron fuego, mientras que un tercero se salvó precariamente, con fuertes quemaduras. En el Perú se han presentado varios casos, algunos relacionados con la ronda campesina.

5 Es decir, agarrar a uno o varios policías (en particular policías judiciales, que son especialmente odiados) para encerrarlos en la cajuela de un carro y prenderle fuego.

6 BONIFAZ, 1991: 165.

7 STARN, 1991: 14.

2. CUESTIONES CONCEPTUALES

El Estado es evidentemente omnipresente, en el sentido de que no existe hoy sociedad sin el Estado. Sin embargo, el Estado es diferente en el centro y en la periferia⁸; la definición más satisfactoria del Estado en la periferia se debe a René Zavaleta, quien define el Estado periférico como «un estado que no llena su territorio».

Parece que es una opinión generalmente aceptada que la antropología política nace como disciplina en 1940, con la publicación de la obra colectiva *African Political Systems*⁹; eso es en nuestra opinión una exageración, pero dicha obra tiene el indiscutible mérito de haber descubierto que los sistemas y los procesos políticos pueden existir sin la presencia del Estado, una revelación que todavía no llega a los círculos de los sociólogos y los politólogos. El concepto de poder es el punto débil en la construcción de una antropología política, pues la definición que hemos heredado de Max Weber funciona bien en un mundo moderno materialista, secular e individualista, que es el feudo de la ciencia política, que es definida como «el estudio de la configuración y reparto del poder»¹⁰, pero no en lo que podemos llamar el mundo tradicional, al cual pertenecen los campesinos y los indígenas, que es espiritual, religioso y colectivista.

El origen de esta situación es la violencia, y los intentos por definir genéricamente este concepto ya ocupan cantidades de tinta. Uno de los principales violentólogos intenta subsumir todas estas variables en una sola definición de

8 Nos encontramos en el capitalismo periférico que en otra ocasión ha sido definido así: «el capitalismo es el primer modo de producción global y mundial, en dos sentidos: primero, es el primer modo de producción que logra cubrir todo el globo y, segundo, es el primero que puede absorber y exprimir a los demás modos de producción sin aniquilarlos. El inicio del capitalismo coincide con el descubrimiento del Nuevo Mundo por parte del Viejo Mundo (y viceversa). Y la primera etapa es la de un pillaje. El desarrollo del capitalismo mundial implica un paulatino desarrollo e integración del mercado capitalista internacional. El resultado del primer encuentro del Nuevo Mundo con el Viejo es la transferencia de valores de aquél a éste, por mil y un canales y métodos. Con el aumento de la integración en el mercado internacional capitalista la diferencia en riqueza se viene manifestando en la diferencia en la composición orgánica del capital: *alta en el capitalismo central y baja en el periférico*. El resultado de estos dos hechos —que los dos capitalismo deben competir en condiciones de igualdad en el mercado mundial, pero en condiciones de producción desiguales— significa que el capitalismo periférico se ve forzado a sobreexplotar la fuerza de trabajo. Todo el tiempo se lleva a cabo la coexistencia de los dos capitalismo en condiciones de permanente transferencia de valor, *del periférico al central*. En el capitalismo central se exprime la plusvalía relativa, *en el periférico la plusvalía absoluta*. El capitalismo periférico no posee los recursos necesarios para cambiar las relaciones de producción, lo que hace que *la coexistencia entre los métodos precapitalistas de producción y el capitalismo se lleva a cabo mediante la subsunción formal de la fuerza de trabajo bajo el capital*. En el capitalismo periférico una complicación más es la abundancia de formas de relación entre *clases en sí y clases para sí*» (Korsbaek, 1992: 100-101).

9 MEYER & FORTES, editores, 1940. La traducción al español hecha por Leif Korsbaek y alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia será publicada en México en el transcurso de 2008.

10 LASSWELL & KAPLAN, 1950: XIV.

la violencia: «la existencia de un sufrimiento vivido subjetivamente, hecho público y manifiesto o sobriamente disimulado, constituye el único criterio posible de una definición puramente clínica de la violencia, el único rasgo común de situaciones muy diversas»¹¹, pero una intuición que tiene que ver directamente con la situación política en América Latina es la idea de que la violencia es el intento por aniquilar al otro, o sea, la violencia es lo contrario de la democracia, que se puede definir como un diálogo que tiende a explorar la justa distribución del poder.

La comunidad, uno de los conceptos fundamentales de las ciencias sociales, y en particular de la antropología, nunca ha sido definido más allá del sentido común. «Para fines de la presente investigación una comunidad, como concepto, tiene que poseer seis características: 1) es un proceso 2) llevado a cabo por una colectividad, 3) frecuentemente pero no siempre dentro de un marco territorial, que 4) tiene coherencia horizontal, 5) coherencia vertical e 6) historia»¹², taquigráficamente podemos decir que «la comunidad tiene estructura», y esta estructura se manifiesta en una institución medular que rige la vida social y cultural en la comunidad¹³, la institución conocida como el sistema de cargos¹⁴.

Un antropólogo radical y crítico opina que «la jerarquía de los cargos públicos representa la principal de esas instituciones»¹⁵, mientras que uno de los antropólogos más conservadores y culturalistas en Mesoamérica señala en un arranque de poesía que «es como si los zinacantecos hubieran construido un modelo para la conducta ritual y para la conceptualización del mundo natural, que funcionara como una especie de computadora que *imprimiera* las reglas de conducta adecuadas para cada nivel organizativo de la sociedad y su aplicación para los fenómenos en los diferentes dominios de la cultura»¹⁶, y uno de los principales etnohistoriadores de la región señala que «uno de los rasgos fundamentales de las

11 BRAUD, 2006: 21.

12 KORSBAEK, 2007: 4. En otras ocasiones he explicitado qué se esconde detrás de estas seis características (notablemente en Korsbaek, 2004, 2007).

13 Esta cita es de mi tesis doctoral «El sistema de cargos y la neoehtnicidad en una comunidad indígena en el Estado de México: Conflicto y cohesión en San Francisco Oxtotilpan, Municipio de Temascaltepec» (Korsbaek, s. f), que está al punto de defenderse en la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

14 En el contexto de Mesoamérica, el sistema de cargos ha sido presentado en KORSBAEK, comp., 1996; vale aclarar que existe también en la región andina, sin embargo ha sido menos frenéticamente estudiado allá.

15 FAVRE, 1973: 261.

16 VOGT, 1965: 129; durante el auge de la teoría marxista en la antropología en América Latina, el concepto de *culturalismo* fue utilizado para estigmatizar a los idealistas a ultranza. El concepto ha sido definido, entre otros, por Andrés Medina (1984) y Henri Favre (1973). Hoy, con la reducida popularidad de la teoría marxista y el auge de todo tipo de idealismo, muchos de los antropólogos que antaño estigmatizaron al culturalismo practican una especie de culturalismo. Evon Z. Vogt es probablemente el más arquetípico culturalista, antes, durante y después del auge de la teoría marxista.

comunidades tradicionales de indios campesinos de Mesoamérica es la jerarquía cívico-religiosa que combina la mayor parte de los cargos civiles y ceremoniales de la organización de la ciudad en una única escala de cargos anuales»¹⁷, y Frank Cancian, tan antihistórico como Radcliffe-Brown, lo confirma, llamando el sistema de cargos «la institución político-religiosa característica en las comunidades indígenas de Mesoamérica»¹⁸.

3. LA RONDA CAMPESINA

Es de suma importancia la existencia de instituciones medulares en las comunidades campesinas e indígenas en Mesoamérica y la región andina, conocida como el sistema de cargos.

Históricamente, la ronda campesina tiene su origen en el norte del país: «A mediados de la década de mil novecientos setenta, en el departamento de Cajamarca ubicado en la sierra norte del Perú, se comenzaron a organizar grupos de protección y vigilancia, para el control de robos que efectuaban bandas organizadas de abigeos. Así surgieron las rondas campesinas, que se convirtieron en el producto de la reacción de la población campesina ante la incapacidad del Estado para resolver sus problemas por razones como, la escasez de personal y la corrupción e inaccesibilidad para administrar justicia en diversas zonas del país. Posteriormente el Estado estimuló la constitución de los comités de autodefensa como estrategia para combatir el terrorismo y el narcotráfico. En el Perú se vivían momentos de grave crisis económica y ésta se advertía con más fuerza en las zonas rurales, en donde los abigeos habían logrado imponerse frente a la población y sus autoridades locales (jueces, policías y fiscales) quienes en algunos casos actuaban en complicidad con los abigeos. Del mismo modo el robo entre vecinos recrudesció. Ambos hechos perjudicaban gravemente la situación del campesino. De esta manera las rondas se plantean como una respuesta organizada y efectiva para combatir el robo y el abigeato. Su eficacia hizo por tanto que esta experiencia se expandiera rápidamente, en un principio por las zonas aledañas, para luego ser promovidas en otras partes, como fue el caso del sur del país en donde la iglesia y las ONG de alguna manera favorecieron la difusión de esta experiencia»¹⁹.

Más precisamente, «la primera ronda se fundó en Cuyumalca, estancia contigua a la ciudad de Chota, a las 2 p. m. del 29 de diciembre de 1976. Esta histórica decisión la tomaron los padres de familia de la escuela, y fue ratificada en días siguientes por todas las familias de Cuyumalca. El nombre original fue

17 CARRASCO, 1979: 323.

18 CANCIAN, 1967: 195.

19 FLÓREZ, CHURATS Y LAATS, s. f.: 1.

Rondas Nocturnas»²⁰, como se desprende del Acta Histórica de la Fundación que reza como sigue:

En la estancia de Cuyumalca, siendo las 2:00 p.m. del día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta seis, reunidos los ciudadanos de dicha comunidad, luego de intercambio de ideas se llegó al acuerdo de organizar «Rondas Nocturnas» para defender los intereses del centro educativo y de toda la comunidad a consecuencia de los continuos robos que se vienen suscitando en agravio de dicho centro y de algunos vecinos. Esta acta tiene la finalidad de organizar a la comunidad y solicitar la licencia respectiva a fin de que sea posible comprar sus armas.

El encargado de organizar las rondas será el Teniente Gobernador, quien previo empadronamiento de la ciudadanía, distribuirá el personal; será también el encargado de seguir los trámites correspondientes para el buen desempeño de sus funciones.

Con lo que se dio por terminado el acta siendo las 3:15 p.m.

Copia de la presente acta será remitida a las autoridades respectivas de la provincia a fin de solicitar garantías y parejas de Guardias Civiles cuando el caso lo requiera. Asimismo, la comunidad acordó dirigirse, mediante un memorial, al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque pidiendo el nombramiento de un juez único de primera nominación por intermedio del juez instructor de nuestra provincia.

En términos más analíticos, la ronda campesina tiene su origen en una situación donde prima «la inexistencia de una relación entre la realidad y la norma; este problema es sustancial, puesto que el objetivo principal del Derecho (regular las relaciones sociales) se ve truncado desde su origen, quedando así con un contenido meramente declarativo»²¹.

4. LA COMUNIDAD Y SU SITUACIÓN: LA TOMA

No se puede entender la dinámica de la comunidad y sus instituciones de defensa sin una descripción de la misma, pero el espacio a nuestra disposición nos permite solamente una descripción absolutamente taquigráfica.

Cajamarca, el departamento donde se encuentra La Toma, se ubica en el extremo norte del Perú, llegando hasta la frontera con Ecuador; el departamento cubre

20 ROJAS, 1990: 89, de donde proviene también el siguiente documento citado. Firmaron legiblemente en las dos páginas seguidas del cuaderno donde está el acta, los siguientes ciudadanos: José Isael Idrogo Marín, Artidoro Huanambal, Arturo Díaz Campos, César Benavides Mejía, Aladino Burga Huanambal, Santos Saldaña Gálvez, José Oblitas C., Octavio Benavides H., Régulo Oblitas Herrera, Clodomiro Idrogo Marín (Siguen trescientas firmas).

21 HARTMANI, MOSCOSO & URTEAGA, s. f.: 19-63.

un territorio de 33,318 km², y su población fue en 2002 de 1,498,567 personas, dando a esta última fecha una densidad de 44,98 personas por km².

Partiendo del retrato colectivo de «los de Cajamarca»²², es decir de Pizarro y sus compañeros españoles que en 1532 apresaron al inca Atahualpa en los Baños del Inca en las afueras de la capital de Cajamarca, se nos perfila un etnocidio de dimensiones parecidas al caso de Mesoamérica²³: las comunidades habitadas por hablantes del quechua en el departamento son hoy pocas. Falta agregar que Cajamarca es el centro de producción láctea del Perú, con una marcada presencia de compañías como Nestlé y Gloria Leche.

Niepos, la capital del distrito del mismo nombre, es una pequeña ciudad que evoca imágenes de «El Castillo» de Franz Kafka: rústica, ensimismada y somnolienta, con la dotación de instituciones que le son propias a una capital distrital: ayuntamiento, juzgado, escuelas, etc., más el inevitable mercado y el parque central con su igualmente inevitable héroe de alguna guerra perdida, un coronel cuyo monumento se encuentra en el centro de la plaza, el supuesto benefactor de Niepos. El mercado de Niepos ocupa un lugar importante en la vida económica de La Toma.

La Toma es una comunidad campesina que pertenece al distrito de Niepos, a la provincia de San Miguel en el departamento de Cajamarca, en el norte del Perú. No obstante que la comunidad pertenece administrativa y políticamente al departamento de Cajamarca, la comunicación es principalmente con el departamento de Lambayeque y su capital, Chiclayo. El viaje de Chiclayo a Niepos es todo un curso de ecología, pasando por un buen número de las zonas ecológicas que han definido John Murra, Valdemar Espinoza y otros.

Una vez en La Toma, y como se puede apreciar en los caseríos que la preceden, las casas, dada la naturaleza del campesinado parcelario de Cajamarca²⁴ (Huber y Guerrero, 2006: 13), se encuentran a distancias considerables, distancia que se da en relación a la extensión de la parcela. La parte más alta donde se ubica la última casa se encuentra a 2900 msnm, hecho que da lugar a bajadas y subidas entre el acceso de casa en casa.

Por otro lado, como mencionaba uno de los habitantes de Niepos, en general, la provincia de San Miguel (sobre todo este distrito) geográficamente está conectada con Lambayeque, mas políticamente pertenecen a Cajamarca. Tal situación generaría una serie de problemas e inconvenientes no sólo en cuestiones de transporte y movilización sino en cuestiones tales como el acceso al sistema

22 LOCKHART, 1986.

23 Véase SCOTT & BORAH, 1977-80.

24 Como señalan Huber y Guerrero en la historia de las rondas campesinas de Chota y San Marcos, ya hacia 1972 en la sierra norteña del Perú el 88% de los agricultores campesinos eran dueños de sus parcelas, característica que al parecer tiene origen en los minifundios de la época colonial, haciendo referencia a John Gitlitz desde los autores.

legal de justicia peruano y la comunicación entre su gobierno regional y el local distrital o incluso de las organizaciones propias de los caseríos (como las rondas campesinas), entre otras falencias.

La población de La Toma es de alrededor de 400 personas, repartidas en unas sesenta viviendas, que están distribuidas de una manera sumamente dispersa, lo que evidentemente tiene influencia sobre la comunicación y la convivencia en la comunidad. De Niepos, la capital del distrito, que es al mismo tiempo su centro político y económico, hay una hora de caminata para llegar a la primera casa de La Toma, y de allí hay otra hora de caminata al «centro» de la comunidad. Desde «el centro» de La Toma hay entre una hora y hora y media de caminata hasta las últimas viviendas del caserío, así que a los últimos habitantes de La Toma una caminata les puede tomar de entre dos y tres horas para llegar a Niepos, a donde tienen que ir para arreglar sus asuntos con las diferentes dependencias del gobierno o para acudir al mercado.

«El centro» de La Toma es la principal concentración de viviendas, y es el centro en el sentido literal, pues las demás viviendas están dispuestas como una rueda alrededor de «el centro», además la carretera que viene de Niepos y pasa por «el centro» continúa hasta Miravalles, un caserío que se encuentra a una distancia de otras dos horas de caminata. Recientemente, es decir a partir de 2006, han construido la carretera de Niepos a Miravalles, y pronto se extenderá a San Miguel, pasando por Aguas Blancas, de manera que la costa quedará comunicada con Cajamarca, la capital de departamento. En «el centro» viven unas veintiséis familias, y allí se encuentran los pocos edificios públicos: la escuela primaria, el jardín de niños, la casa de los ronderos y se está construyendo una capilla.

La siguiente concentración es El Cerro del Chivo, donde viven ocho familias, y siguen tres concentraciones con tres familias en cada una: El Sector de La Laguna, Malamuerte y Ponga la Mesa. Las demás concentraciones son solamente de una o dos familias en cada una.

El paisaje económico está dominado por las vacas y la producción lechera, que gira en torno al Nestlé y la Gloria. Como es el caso en la mayor parte de Cajamarca, casi no existe tenencia comunal de la tierra y, a raíz de la reforma agraria, prevalece la pequeña comunidad agraria, y existen grandes diferencias entre los campesinos que podemos llamar «acomodados» y los pobres. Uno de los campesinos que conocemos bien tiene 19 vacas que diariamente rinden alrededor de 72 litros de leche, mientras que su vecino tiene solamente dos vacas (que ni siquiera son suyas) que no dan mucho más que dos litros cada una.

Hay un detalle demográfico que llama la atención: parece que los jóvenes no quieren vivir en la comunidad: en una familia con doce hijos (de los cuales once viven) solamente dos viven en la granja en la comunidad, los demás viven en Niepos, Ica, Lima y Chiclayo, un panorama que se repite en muchas otras granjas en La Toma.

Sin duda los distintos saberes que generan los individuos desembocan en ideas para el aprovechamiento de algunos recursos. Como mencioné, me permito contar una anécdota que grafica la dinámica de poder al interior de la familia de D y S, además de reflejar dos formas distintas de saberes y prácticas producto de dos historias de vida distintas:

Esa misma tarde que Sr. S sacaba tierra para la elaboración de adobe, mientras él seguía con sus labores lo acompañaba conversando. No serían más de las 5 p.m. y la temperatura empezaba a descender, aunque muy levemente. La Sra. D había subido a la parte posterior del terreno a realizar una serie de labores en los cultivos de maíz. Él seguía con su pala sacando tierra; colocó un saco de rafia de mediano tamaño al costado de la tierra que iba acumulando, en este saco habían pedazos de lo que parecían ser piedras. Mientras la conversación seguía yo cogía eventualmente las «piedras» y reparaba en las peculiares características de estas «piedras»: algunas con formas raras que asemejaban pedazos de rompecabezas, otras de un color negro brillante a pesar de estar cubiertas con barro. Mientras hablábamos de su afiliación al cristianismo protestante y el poco vínculo que tuvo con la Iglesia Católica me vio algo sorprendido por estas «piedras» y me dijo que eran pedazos de cerámica de los «antiguos» (culturas prehispánicas), me comentaba que había encontrado muchos de esos «huacos» en un estado conservado. Así seguía la conversación, ahora de huacos, y él me daba pedazos con figuras y algo más conservadas; de pronto apareció D con un atado de leña (para la cocina seguramente) y al verme sorprendido se acercó a hablar con su esposo. El tono de voz de ambos bajó a niveles que se hacían imperceptibles para mí dada la distancia, yo solo miraba los pedazos pero ellos seguían murmurando, luego retomaron el normal tono de su voz y D se dirigió al interior de la casa. Al cabo de unos minutos llegó con una serie de «huacos» en estado de conservación que ya envidiarían los arqueólogos. No hice más que quedarme absorto ante los «huacos», los observé y reobservé pero luego de un tiempo sentí que ellos esperaban una respuesta de mí. Se colocaron como rodeándome, yo estaba asentado en un tronco, ellos parados. El paso de los minutos se hacían más pesados porque no podía entender qué era lo que esperaban, hasta que, ¡oh!, pobre iluso, caí en cuenta de los motivos: recordé una conversación del día anterior donde la Sra. D con mucha insistencia preguntaba si habría gente que quisiese comprar «huacos» en Lima; cierto, ellos esperaban que haga la oferta y los compre. De algún modo me sentí obligado a hacerlo, pues no veía otra forma de retribuir tanta atención, así que compré un pequeño jarrón. Cuando pagué la más desconfiada era D (con la legitimidad de mi billete) mientras que S le decía que no había que desconfiar. Luego S, en un gesto que realmente me conmovió, prácticamente me obligó a coger otro artículo u otra pieza de cerámica a manera de regalo. Realmente me sentí avergonzado y no hice otra cosa que pagar un porcentaje más de lo acordado. Durante este trámite D no dijo nada.

De esta anécdota rescato dos cosas. La primera es que los saberes y la racionalidad que los individuos construyen difiere en sus orígenes y en su proceso y cada particular saber (que desemboca en una práctica) influencia en los diversos campos de la vida social. Esto no es novedad sin duda pero nos puede llevar a ciertas conclusiones del porqué del papel que ejerce D. Tomemos sólo el caso de la economía para cada individuo. Imaginemos una situación hipotética: S y D son comerciantes de un producto «x», se acerca un comprador hacia el puesto de D, seguramente D revisaría el billete en todos los lados y no darían eso que llamamos «yapa». Otro comerciante va donde S y le compra el mismo producto, S, un poco más emotivo quizá, llega a simpatizar con el comprador y le regala algo. Probablemente el comprador suela ir con mayor frecuencia al puesto de S, aunque gane fidelidad en su clientela no necesariamente esto se traduzca en cifras para su negocio. Por otro lado D quizá no simpatice a la mayoría de sus clientes pero tal rectitud influirá en los beneficios del negocio.

La Sra. D, a lo largo de su vida, ha adquirido lo necesario para ser más competitiva en un mercado capitalista tradicional (aunque probablemente ella desconozca de esto) y al estar ambos de algún modo insertos en la vorágine del mercado, tal vez (y sólo tal vez) el éxito le sea propicio a D. De algún modo aquí radique el poder «real» de D en lo que algunas decisiones respecta, es quizá más apta para poder ingeniar nuevas formas de ingresos, sin duda fue ella quien sugirió la idea de presentarme los «huacos» al ver mi entusiasmo. La racionalidad predominante es evidente y de algún modo le da cierto éxito en el sostenimiento de su familia.

5. LA RONDA CAMPESINA EN LA TOMA

De un primer censo que hemos levantado en La Toma, en unas cincuenta casas hay 38 ronderos, lo que significa que pocas casas carecen de ronderos, es una fuerte tentación postular que la ronda es tan general que constituye la estructura social de la comunidad.

Bueno yo tengo 40 años de vida, y como rondero tengo como 15 años, yo nací aquí mismo en La Toma. La escuela la estude aquí mismo en La Toma. Tengo 4 hermanos que también son ronderos, aunque uno de ellos falleció hace como 3 años. Llegué a la etapa de ciudadano (mayoría de edad) y decidí dedicarme a la agricultura. Mi padre y mis hermanos mayores también hacían lo mismo, así que yo también lo hice. Me casé de diecinueve años, entré a la ronda de 25 años. Con la ronda tengo bonita experiencia, combatimos el abigeato. Si no esta gente nos lleva los animales, Ahorita estamos en un problema con dos animales que nos robaron, a mí y a mi hermano. No hemos tenido problemas grandes con estos abigeos, pero hoy han denunciado a 13 ronderos. Nosotros rescatamos estos animales allá por ese sitio Agua Blanca, entonces el dueño del terreno donde nosotros rescatamos el ganado, nos dice que ese ganado era suyo.

Nos dijo que dos señores del Tingo le habían vendido esos animales. Entonces fuimos a buscarlos y la ronda los capturó. Nos abrieron proceso por secuestro y no se de que más. Los mismos que robaron nos abrieron proceso con la policía, diciéndonos que ellos no son. Pero el dueño del terreno donde encontramos el ganado nos firmó un documento diciendo que esos señores le habían vendido los animales. Ese caso sigue todavía pendiente, mañana quizás se va Jorge, mi primo (vicepresidente de la Ronda Campesina de la Toma) a Cajamarca. Hoy nos reunimos para firmar unos papeles, para que la ronda sea reconocida por registros públicos. Pero todavía no nos reconocen, creo que piden firmas. La ronda también se ocupa de hacer cumplir algunas labores públicas. Por ejemplo la gente de Niepos está haciendo una labor de arreglo de caminos, aquí participan todos, es trabajo comunal. Están construyendo la carretera. Se está arreglando el camino. La carretera irá hasta Miravalles. De acá hay dos horas hasta allá. Lo que nos desmoraliza son los problemas. Hay mucho abigeato. Y estas gentes están con los policías, porque si la ronda los atrapa, al toque no más los sueltan, y encima nos abren proceso por secuestro. Ahora la ley lo apoya al delincuente bastante, entonces por ahí los delincuentes se van encima. Estos tienen dinero porque tiene el oficio seguro. Y no hay apoyo. A la ronda su ley, creo que lo han anulado. Nos gustaría que haya asesoría para la ronda. Como quien dice hay más fuerza. La delincuencia se va encima de uno. Cuando agarramos al abigeo le hacemos preguntas, le tomamos manifestación. Algunos se niegan, pero otros son débiles. Nosotros los aconsejamos, sobre todo el presidente que es el que está a la cabeza. Los ronderos antes tenían sus armas, porque si no cómo se defendían, el delincuente anda bien armado, el delincuente no anda así no más, anda con arma y uno para que se defienda, uno no más en un ataque. La organización de la ronda es importante. Creo que esta semana van a ir a organizar por allá por Carhualoma (caserío aldeaño). Hay más fuerza, más unión. Por aquí los terroristas no vinieron. Sé que en otros sitios si hubo terroristas. En la municipalidad hay un comité de seguridad ciudadana, ahí con todas las autoridades, la policía. Recién siquiera apoyan algo, ahí con el (teniente) gobernador. Para que si están apoyando. El futuro de la ronda lo veo bien, ahí luchando con el abigeo. Acá la ronda sale al servicio todos los fines de semana. Somos como cuarenta, y estamos organizados en grupos de diez. Salimos en la madrugada. Vamos por todo el sector del caserío de La Toma. Damos una vuelta completa. Nos dura casi toda la noche el recorrido, por momentos andamos escuchando calladitos. Caminamos a oscuras. Si el delincuente nos ve con linterna se escapa al toque no más. Por esta zona la gente se está malogrando, el delincuente así no más no entraba. Antes se le encontraba y lo agarraban a pencazos ¡carajo! Ahora la ley cambia pues. Por eso anda tanto ladrón suelto y encima nos denuncian. A los dueños de los animales no nos dan casi importancia. Justo en estos días tuvimos un llamado yo y mi hermana a la fiscalía, para un comparendo con los delincuentes. Y las autoridades más le dan apoyo al delincuente. Ahora encima también está queriendo venir la mina. Ellos contaminan nuestras tierras. Contra la mina no podemos hacer nada, son empresas grandes. Unos gringos creo que habían venido, eso dicen, pero yo no los he visto.

Un día antes de irnos a dormir, conversamos con el señor Oscar acerca de su experiencia de vida en la ronda:

Nací en La Toma. Tengo 34 años. Estudié en la escuela de La Toma (primaria) y fui al colegio de Agua Blanca en la secundaria. Cuando terminé mi secundaria me dediqué a la agricultura y ganadería. Me casé a los 19 años: mi padre también fue rondero. Él nos inculcó no tocar lo ajeno. Todos mis hermanos están en la ronda. Uno de los últimos líos fue que a mi hermano Almagro le robaron su ganado así como a mi hermana. Todo esto es culpa de las malas autoridades, es que al ladrón no lo culpan de nada y al inocente... Si hubiera una ley promulgada por el Congreso para actuar contra los abigeos a favor de la gente humilde. Es la corrupción lo que abunda en la ley. Los policías trabajan a favor de la ley y los abigeos. Aunque también hay algunos que están a favor de la ronda. Hasta hubo uno que una vez se ponía a rondar con nosotros apoyándonos. En las elecciones al Congreso se apoyó a un candidato, un tal «Goyo», pero no ganó, y ahora ¿acaso se acuerda de nosotros? Otro gran problema es la falta de organización, aunque de nuestra ronda no nos podemos quejar ya que del sector somos una de las más organizadas. Se necesita la unión de gente de muchos lugares para detener a la gente de mal vivir. Se necesita asesoramiento de parte de las autoridades, porque con estas leyes los únicos amparados son los abigeos Si nos roban un par de ganados, que nos cuesta como cinco años criarlos no llegamos ni a la UIT que son como tres mil soles, y eso sólo es considerado una falta, recién de las dos UIT es considerada una pena, pero ¿acaso necesitan robarnos una camionada para que recién les den una pena? Estos desgraciados el esfuerzo de cinco años lo levanta en una noche. Una vez nos enteramos que había un tinterillo (abogado) que también era pues abigeo. Él criaba a sus hijos en eso, y si los metían presos el mismo los sacaba. El buen rondero no es ni mentiroso ni chismoso, aquí nunca ha habido gente mala gracias a Dios. Esta ronda no se desmoraliza gracias a su buena conducta. Nosotros salimos a rondar en grupos de a diez una vez al mes. Somos como cuarenta. También hacemos labores de agricultura, de vez en cuando hacemos faenas familiares o vecinales. No existe obligación de estar ahí. Pero sabes que cuando tú necesites de repente nadie quiera ir a ayudarte porque tú no ayudaste. La ronda también realiza trabajos comunales. Justo ahora estamos haciendo la casa rondera en Niepos. Es para las rondas de los ocho caseríos de por aquí. El presupuesto lo dio el alcalde. Nosotros participamos como mano de obra no calificada. Los acabados los pone la municipalidad. Yo veo a la ronda más fuerte que nunca, oiga. Seguiremos luchando contra los abigeos aunque tengamos a la ley en contra nuestra. Yo le veo futuro. Pero igual necesitamos asesoría para saber que hacer contra estas gentes de mal vivir pues.

Dadas estas experiencias de vida, así como de la descripción de sus formas de vida en menor escala, hemos dado una revisión al contexto ronderil el caserío de La Toma. La contradicción entre Estado como propietario del monopolio del poder y la violencia no admite de ninguna manera poderes paralelos que puedan

desarrollarse, ejemplificando mejores salidas ante problemas cotidianos pero no por eso menos importantes. Este tipo de organizaciones nos muestran que el activismo campesino representa modos alternos de visión e identidad política (Starn, 1991), factores organizativos alternos. Pero de ninguna manera debe de idealizarse a la ronda en este caso específico, ya que de alguna manera entre factores positivos también conviven factores contradictorios como el mutualismo que existe. En la práctica esta definición argumenta que si roban el ganado de alguna persona afiliada a la ronda, esta defiende los intereses del afiliado, pero si la persona perjudicada no pertenece a la ronda, esta no hace nada por ayudarlo. Ante esto, ¿la justicia es para todos? ¿O caemos en las mismas segregaciones de siempre? Por otro lado, también tuvimos una conversación con el presidente de la ronda, quien nos manifestó que a pesar de lo que algunos entrevistados nos expresaron, la ronda de La Toma también ha sido «tomada» por intereses políticos ajenos a la organización de protesta rural que puede llamarse a la ronda campesina. Revisando toda la literatura sobre rondas campesinas en el Perú, se ha podido apreciar que el factor debilitador de la organización es la afluencia de personas con afanes políticos interesados, observando a la ronda como una presa fácil de sus apetitos políticos. Pero a pesar de todo, el presidente de la ronda de La Toma expresó que era una de las más organizadas (si no la más organizada) del sector.

Por otro lado, está creciendo un nuevo interés a lo largo de las investigaciones sobre movimientos sociales en el ámbito rural. Es la relación que tienen estos movimientos con la intrusión de las industrias extractivas en sus respectivos contextos. La Toma no ha sido ajena a este tipo de intrusiones. Cada cierto tiempo llegan ingenieros de Yanacocha con el propósito de evaluar el subsuelo, ya que pruebas iniciales han expresado que en el subsuelo de esta parte de Cajamarca existe oro. Hace medio año ya tuvieron roces con dicha empresa, fueron a protestar hacia las instalaciones de la minera, ocasionando algunos desmanes y expresando que la minera no entraría de ninguna manera a sus propiedades. Como vemos existe un nuevo contexto, pero ante esto ¿qué papel toma la ronda como movimiento social que se propugna de alguna manera como sistema alternativo de justicia? Este es un gran problema para los agricultores. ¿Cómo no darle una solución alterna si el Estado lo único que hace es hacer concesiones a este tipo de empresas, las cuales no establecen planes de impacto ambiental serios? Esto es materia de análisis para futuras investigaciones en la línea de los movimientos sociales y de protesta rural.

6. CONCLUSIONES

Lo que le da relevancia a las observaciones aquí presentadas es, en primer lugar, que la ronda campesina en La Toma no es, de ninguna manera, un fenómeno

aislado y excepcional, pues a partir del inicio de esta institución su difusión fue un poco como un incendio en la pradera: desde el momento de creación de la primera «ronda nocturna» en Chota en 1976, las rondas campesinas se multiplicaron con una sorprendente rapidez, y puede ser que «el efecto de demostración de las primeras rondas, esto es, su inesperada eficacia para combatir el abigeato, puede considerarse como el factor de impulso más importante para explicar su masiva aceptación y su rápida difusión en todo el departamento de Cajamarca»²⁵, y al principio de los años noventa leemos que «actualmente se calcula que en la sierra norte, en Cajamarca y Piura, existen más de 3,500 rondas que aglutinan alrededor de 280,000 ronderos»²⁶. Y esta cifra no pertenece al pasado, el trabajo de campo de este texto se hizo en 2007 y 2008.

En segundo lugar, con la marginación retórica del Estado nos encontramos en una situación en la cual las comunidades campesinas e indígenas se ven obligadas a defenderse de una manera nunca antes vista, y estas instituciones que podemos llamar «de defensa de la comunidad» están surgiendo en muchas partes del mundo. Para limitarnos a América Latina, podemos mencionar que instituciones de este tipo se encuentran, aparte de muchas regiones indígenas y no indígenas en el Perú, en México y en Colombia.

En México, donde encontramos una institución muy similar, la «policía comunitaria» en el estado de Guerrero, un Estado donde la violencia ha sido el pan de cada día durante largos años: «La Policía Comunitaria (PC) nace en octubre de 1995. Se fundó, en la comunidad de Santa Cruz El Rincón, municipio de Malinaltepec, encontrándose integrada por grupos de voluntarios pertenecientes a 36 comunidades decididas a frenar los asaltos, violaciones sexuales y abigeato que asolaban la región. Empezaron acompañando a las camionetas de pasaje, que constantemente eran asaltadas, y haciendo rondines por los caminos. Durante este proceso intervinieron organizaciones cafetaleras Luz de la Montaña y Unión Regional Campesina, así como el Consejo 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, el Consejo de Autoridades Indígenas, la SSS Café-Maíz, el Consejo Comunitario de Abasto y el párroco de El Rincón, Mario Campos Hernández, aunque no todas continúan colaborando en el proyecto. En este proyecto participan 62 comunidades de los municipios de San Luis Acatlán, Malinaltepec, Marquelia, Copanatoyac, Metlatónoc y Atlamajalcingo del Monte, cuya asamblea integra el primer nivel de este sistema de justicia. En el segundo nivel está la Asamblea Regional de Autoridades Comunitarias. En el tercero, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), compuesta por seis coordinadores comisarios –que son los jueces que ordenan investigaciones y dictan sentencias– y el comité ejecutivo de la PC, integrado por seis comandantes regionales que tienen bajo su

25 ZARZAR, 1991: 109.

26 VARGAS & MONTOYA, 1993: 71, haciendo referencia a DEGREGORI, 1992: 431.

mando a los grupos de la PC, cada uno con su comandante comunitario. En total hay 612 policías comunitarios, en su mayoría indígenas tlapanecos, mixtecos y nahuas, aunque también hay mestizos. En 1997 vino un salto conceptual: puesto que los delincuentes que detenía la PC eran remitidos al Ministerio Público, de acuerdo con testimonios recogidos en la región, «más tardaban en entregarlos que en soltarlos por la enorme corrupción que había», por lo que se tomó la decisión de introducirse a la impartición de justicia, naciendo el Sistema Comunitario de Seguridad, Impartición de Justicia y Reeducción. Este sistema de justicia se caracteriza por ser interétnico, multilingüe e intermunicipal»²⁷.

En Colombia, entre los indígenas nasa, donde Eduardo Sandoval Forero en una ponencia recientemente presentada «expone el proceso de resistencia cultural pacífica de los indígenas Nasa, la cual entrelaza lo tradicional con lo moderno en todos los ámbitos de la vida cotidiana, con reconstrucciones discursivas en un presente que se hace emergente para la existencia de la vida de los pueblos indígenas. Se aborda la organización de la guardia de los Nasa, sus símbolos, rituales, ceremonias, servicio a la comunidad, actividades y acciones que cohesionan un proyecto identitario de etnicidad y de política en escenarios de violencias contra los indígenas, con respuestas de resistencia pacífica activa»²⁸.

Así que nos encontramos en una situación en la cual el Estado nunca cumplió con sus obligaciones, solamente arrogándose el poder que emana del supuesto cumplimiento de estas y de su consecuente soberanía, y donde el proceso de globalización está marginando dicho estado y dejando a una gran parte de la población mundial –los campesinos y los indígenas, mas también las clases subalternas en las ciudades– totalmente indefensas y dependientes de su autodefensa y de las instituciones para tal autodefensa.

Una última palabra acerca del papel de la antropología en esta situación: en una ocasión uno de los autores de este texto, Leif Korsbaek, habló por teléfono con una antropóloga alemana, Mechthild Rutsch, diciendo que parece que la antropología es el estudio de todos los modos de pensar y actuar habidos y por haber dentro del marco del estado nacional, a lo que contestó sencillamente que «por supuesto». Así que existe la posibilidad de que nos encontremos frente a un nuevo y más alto nivel de conflictos, y además que tengamos necesidad de un nuevo tipo de antropología para captar la dinámica de esta nueva situación.

27 Citado de KORSBAEK, MERCADO & FLÓREZ, 2007, en la cual se hace referencia a MARTÍNEZ SIFUENTES, 2001, y a Bermejillo Eugenio. Veredas, *Ojarasca 59, la Jornada*. Marzo 2002. México.

28 SANDOVAL FORERO, 2007: 1.

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON, Perry

2003 «Neoliberalismo: un balance provisorio», en Emir Sader & Pablo González Casanova, comps.: *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, Buenos Aires, CLACSO, 2003: 25-38.

BONIFAZ, Nora

1991 «Las rondas campesinas, el orden público y el orden interno. El caso de Cajamarca», en Ana María Vidal, comp.: *Una ruta posible. Propuestas de la I Conferencia por la Paz*, Lima, IDS.

BRAUD, Philippe

2006 *Violencias políticas*, Madrid, Alianza.

CANCIAN, Frank

1967 «Political and Religious Organization», en *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, Vol. 6: 283-298 (en español en Leif Korsbaek, comp.: *Introducción al sistema de cargos*, Facultad de Antropología de la UAEM, Toluca, 1996: 193-226.

CARRASCO, Pedro

1961 «La jerarquía cívicoreligiosa en las comunidades de Mesoamérica: antecedentes precolombinos y desarrollo colonial», en J.R. Llobera, comp.: *Antropología Política*, Anagrama, Barcelona, 1979: 323-340.

DEGREGORI, Carlos Iván

1992 «Campesinado andino y violencia: Balance de una década de estudios», en Perú: *El problema agrario en debate*, SEPIA IV, Lima, 1992.

FAVRE, Henri

1973 *Cambio y continuidad entre los mayas de México*, México, Siglo XXI.

FLÓREZ BOZA, David, Juan CHURATS y Henkjan LAATS

s.f. *El impacto de 10 años de rondas campesinas en Cusco. Estudio de casos: las centrales distritales de rondas campesinas de Ocongate-Carhuayo (Quispicanchi) y Huanoquite (Paruro)*, Manuscrito (documento publicado en <http://www.alertanet.org/portal> de derecho y sociedad).

HARTMANI, Martín Moscoso & Patricia ARTEAGA

s.f. *Rondas campesinas de Cajamarca: La construcción de una alternativa*.

KORSBAEK, Leif

1992 «San Pablo Oxtotepec: Un pueblo nahuatl en las orillas de la capital», en Leticia Irene Méndez y Mercado, comp.: *I Seminario sobre identidad*, Instituto de Investigaciones Antropológicas/UNAM: 91-114.

- 2001 «El sistema de cargos en una comunidad indígena en el Estado de México: Caos y coherencia en San Francisco Oxtotilpan», Tesina de Maestría en Ciencias Antropológicas, México, UAM Iztapalapa. Septiembre del 2001.
- 2004 «San Francisxo Oxtotilpan, una comunidad indígena globalizada», Ponencia en el VI Coloquio Internacional sobre Otopames, que se celebró en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, del 8 al 12 de noviembre de 2004 (en prensa en la *Revista Mexicana de Estudios Interculturales*).
- 2007 «Los estragos de la modernización en una comunidad indígena en el Estado de México», Ponencia presentada en el Congreso Internacional de los Americanistas, Sevilla, julio de 2007 (en prensa en la Universidad Iberoamericana, México).
- 2008 «Las dimensiones del poder», Ponencia presentada en el evento «ANTHROPOS 2007», Ciudad de la Habana, 5-9 de marzo del 2007 (posteriormente publicada en la revista electrónica Cinteotl, Universidad Autónoma de Hidalgo, 2008).
- s.f. «El sistema de cargos y la neoetnicidad en una comunidad indígena en el Estado de México: Conflicto y cohesión en San Francisco Oxtotilpan, Municipio de Temascaltepec», Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana, México D. F.

KORSBAEK, Leif, Florencia MERCADO VIVANCO & David Ilich FLÓREZ BOZA (en prensa) «Dos líneas de defensa de las comunidades indígenas en México y en el Perú: La policía comunitaria y la ronda campesina», Ponencia presentada en las XVI Jornadas Lascasianas Internacionales: «Defensa de los Derechos de los Pueblos Originarios, Afroamericanos y Migrantes» 22 al 24 de noviembre de 2006 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México D. F., en prensa en las memorias del evento.

KORSBAEK, Leif, comp.

1996 *Introducción al sistema de cargos*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

LASSWELL, Harold & Abraham KAPLAN

1950 *Power and Society. A Framework for Political Inquiry*, New Haven, Yale University Press.

LOCKHART, James

1986 *Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú, I-II*, Lima, Editorial Milla Batres.

MARTÍNEZ SIFUENTES, Esteban

2001 *La Policía Comunitaria. Un sistema de seguridad pública comunitaria indígena*. I.N.I. Colección Derecho Indígena.

MEDINA HERNÁNDEZ, Andrés

1984 «Los sistemas de cargos en los Altos de Chiapas y la antropología culturalista», *Anales de Antropología*, Vol. XXI, UNAM, México: 79-101.

MEYER & FORTES, EDITORES

1940 *African Political Systems*, Oxford/London, Oxford University Press.

ROJAS, Telmo

1990 «Rondas, poder y terror», en *Alternatiava*, Revista de Análisis del Norte, N° 13, Mayo 1990: 83-120.

SANDOVAL FORERO, Eduardo Andrés

2007 «La Guardia Indígena Nasa y el arte de la resistencia pacífica», Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Antropología, Bogotá, Colombia, Octubre de 2007.

STARIN, O.

1991 *Con los llanques todo barro. Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

VOGT, Evon Z.

1965 «Réplica estructural y réplica conceptual en la cultura zinacanteca», en Evon Z. Vogt, ed.: *Los zinacantecos: un pueblo tzotzil de los Altos de Chiapas*, Instituto Nacional Indigenista, SEP-INI No.7, México, 1966: 129-141.

ZARZAR, Alonso

1991 «Las rondas campesinas de Cajamarca: de la autodefensa al ¿autogobierno?», en Luis Pásara, Rocío Valdeavellano & Alonso Zarzar, eds.: *La otra cara de la luna. Nuevos actores sociales en el Perú*, Buenos Aires, CEDYS, 1991.